Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

INFORME DE EVALUACION CE Nº 07/2010

REF. : Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por contratación directa, para ***"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR"***. ----------
ID: 191544.

Señor Director Nacional:

En nuestro carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 68 de fecha 12 de marzo de 2010 para el llamado a licitación por concurso de ofertas previsto en el programa anual de contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su artículo 16, Inciso c), que regula la licitación por contratación directa, así como a las disposiciones contenidas en el titulo tercero, capitulo quinto de la citada norma..

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del decreto N° 21909/03, reglamentario de la referida ley de Contrataciones Públicas en el presente llamado.

También lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, aprobado por Resolución Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 60/10 de fecha 31 de marzo del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la ley.

Los potenciales oferentes recibieron la invitación a participar del proceso en forma no restrictiva a las siguientes: WINNER SRL, TIME SRL, MOLMAN SA, Forma Industria y Comercio, PARNER de Carolina Cynthia Soto Paniagua y MATSO de Gustavo Enrique Mateos Piccardo, con las especificaciones técnicas y las condiciones de presentación de la oferta, en fecha 08 de abril de 2010.

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

No presentan ofertas al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el portal de contrataciones públicas.

Conforme al acta de apertura N° 05 del 15 de abril de 2010, siendo las diez horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, las firmas que presentaron ofertas fueron: Unipersonal **MATSO** de Gustavo Enrique Mateos Piccardo y **TIME SRL**.

"Teniendo en cuenta que se ha presentado solamente (2) dos oferentes, ***se procede a prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas del presente llamado, de la siguiente manera:***
Fecha de entrega de ofertas: 26/04/2010. Hora: 10:00
Fecha de apertura de ofertas: 26/04/2010. Hora: 10:15" (sic)

Nota UOC N° 93/10 de fecha 15 de abril del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a efectos de comunicar la prorroga de plazo para la entrega y apertura de ofertas del presente llamado.

Los potenciales oferentes recibieron la invitación a participar del proceso en forma no restrictiva a las siguientes: **WINNER SRL**, **TIME SRL**, **MOLMAN SA**, **Forma Industria y Comercio**, **PARNER** de Carolina Cynthia Soto Paniagua y **MATSO** de Gustavo Enrique Mateos Piccardo, donde la UOC de la convocante, ha ampliado el plazo limite para la presentación de la oferta que será el 26/04/10, en fecha 20 de abril de 2010.

No presentan ofertas al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el portal de contrataciones públicas.

Conforme al acta de apertura N° 09 del 26 de abril de 2010, siendo las diez horas y quince minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la firma que presentó oferta fue: **TIME SRL**.

A continuación de dicho acto, el sobre del oferente fue derivado para su evaluación en fecha 28/04/10, donde esta comisión siguiendo las pautas establecidas en la ley, reglamento y las condiciones del presente procedimiento, ha proporcionando el siguiente resultado:

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

Examen de ofertas

OFERENTE: TIME SRL	CUMPLE
DESCRIPCION	
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2).	**SI**
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del oferente	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Fotocopia simple de Patente Municipal	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser personas jurídicas)	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (en caso de ser personas jurídicas).	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar conforme el Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051.	**SI** **SIPE Nº 1068235**
Todas las páginas deben estar firmadas y foliadas por el oferente.	**SI**
TOTAL DE LA OFERTA	**9.680.000.-**

Tabla comparativa de ofertas

Oferente	TOTAL
TIME SRL	9.680.000.-

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos. No se han realizado ajustes a los precios por errores aritméticos, a la oferta presentada.

Para este llamado no se ha solicitado aclaración de ofertas; ni la convocante a ha emitido ninguna.

DIFERENCIAS, OMISIONES Y CORRECCIONES

No se ha observado ninguna diferencia, omisión ni corrección.

El comité ha evaluado detalladamente la única oferta presentada por **TIME SRL**, y ha sido la oferta evaluada como la mas baja, y cumplido las especificaciones

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14
Telefax: 582145

técnicas se determina que es la oferta mas conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

RECOMENDACION

Expuestas las consideraciones que anteceden, y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones, y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada por la **oferente "TIME" SRL,** por ser la oferta evaluada como la mas baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación y las condiciones del presente procedimiento, y en particular de este llamado.

Este informe de evaluación fue dado, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. OSCAR JARA
Comité de Evaluación

Abog. MARCOS GONZALEZ
Comité de Evaluación

Arq. JUAN DOMINGO GOMEZ
Comité de Evaluación

C.P. DANIEL GOMEZ ALVARENGA
Comité de Evaluación